

LIENDO

LIENDO

El Valle de Liendo está situado en la zona oriental de Cantabria, entre Laredo y Castro Urdiales, y entre las desembocaduras de los ríos Asón y Agüera. Su población se distribuye en los trece barrios que conforman el municipio, entre los que se encuentran Llatazos y Villanueva. Este último es un pequeño núcleo de población que dista 1 km, aproximadamente, de Hazas, la capital.

Se accede al Valle de Liendo por la autovía A-8, a poco de pasar Laredo, se toma la N-634, para adentrarse en Liendo hasta el barrio de Iseca Vieja. Desde aquí, y por carretera local, hacia Villanueva y la costa, se llega a la ermita de San Julián. Allí se localizan los restos de la ermita, y de una necrópolis medieval, prácticamente ocultos por un bosque de eucaliptos, muy cerca de la playa del mismo nombre.

Este bonito valle conserva interesantes restos arqueológicos neolíticos, megalíticos, romanos y medievales. Por su situación, Liendo era zona de paso, en época romana hacia Flavio-briga (Castro Urdiales), y también, zona de paso en el camino de la costa a Santiago de Compostela. Posee un rico patrimonio arquitectónico de casonas, de cronología diversa, en los distintos barrios. "El ameno Valle de Liendo, dice Francisco Ignacio de Cáceres (1992), –patria de marinos y de indianos, que al volver de América o de Filipinas sembraron de villas y caso-

Liendo, uno de los valles más extensos de Cantabria



nas los prados familiares— termina en el mar por la playa de San Julián, apertura en la alterancia de costa acantilada y costa arenosa, típica de todo este litoral”.

No hemos encontrado documentación histórica antigua sobre la ermita de San Julián, ni tampoco del barrio de Villanueva, donde se sitúa esta ermita. En el *Cartulario de Santa María de Puerto*, aparece citado Liendo en varios documentos, fechados entre los años 1084 y 1086, sobre *traditio*, ventas o heredades, entre los lugares donde dicho monasterio tenía posesiones en el siglo XI. En 1200, el Valle de Liendo formaba parte del Concejo de Laredo, que le había sido concedido ese mismo año por el rey Alfonso VIII.

En el *Libro Becerro de las Behetrías* (1352-1353) figura “Llatas”, perteneciente a la Merindad de Castilla la Vieja como lugar de behetría; los lugareños tenían como señor a Pedro González de Agüero. G. Martínez Díaz (1981), identifica Llatas con el barrio de Llatazos, del actual Ayuntamiento de Liendo. Este barrio se sitúa junto a Hazas, en el centro del Valle.

El *Catastro de Ensenada*, recoge en 1753, el “Valle de Liendo y sus catorce barrios: Villaviad, Laportilla, Sopena, La Iseca nueva, Rocillo, Mendina, Viesca y Llatazos, Mollaneda, La Isequilla, Villanueva, La Iseca vieja, Azas y Quintana, el Nobal y Bárcena”. Era valle de realengo y como tal “perteneciente a S. M.”. Sus tierras, de secano, estaban grabadas con los impuestos del diezmo y primicias sobre “los frutos de mosto y maíz”. De este diezmo, muy repartido, se destinaba una parte a la fábrica de la parroquia de este valle, otra al cabildo de la villa de Laredo, a la Casa de Arce... entre otros muchos beneficiados. También, pagaban con título de limosna a “los Padres Predicadores que asisten a predicar seis sermones de Cuaresma, Semana Santa y Adviento, doce reales al religioso que publica la Bula; sesenta reales que regularmente se gastan en la función y festividad de la Asunción de Nuestra Señora, Patrona de este valle...”. Se recoge, además, la existencia de un hospital para enfermos pobres, cuyos gastos de mantenimiento eran soportados por los vecinos, ya que no tenía rentas. Asimismo, se registra en el *Catastro* la existencia en este valle de Liendo, de diez maestros canteros que vivían de este oficio, y la de otros treinta y uno que compartían esta actividad con la del cultivo de la tierra. También, se registran maestros de arquitectura, de carpintería, herreros, entre otros muchos oficios. Había en el valle cinco clérigos y según declaración de los representantes de los vecinos, “en este valle y sus términos no hay convento de ningún sexo ni religión”.

Madoz (1845-1850) cita esta ermita de San Julián entre una lista de siete con sus correspondientes advocaciones.

Texto: CCG

Ermita de San Julián

MONUMENTO SOBRE MONUMENTO, la ermita de San Julián de Liendo, ruina románica y romántica, se halla situada en un lugar muy próximo a la playa del mismo nombre, y parece que ha querido rubricar, con su presencia, la grandeza de un paisaje absolutamente impresionante. Picachos rocosos (alto de Herio y punta Yesera) —volados por buitres— que acaban rajándose, de abajo a arriba, en acantilados sombríos y casi temerosos. Y el mar, humilde y manso, besando la arena de una cala minúscula y solitaria, pero agigantándose hacia el infinito,

como si se hubiese extendido un manto de azul purísimo hasta más allá del horizonte. Monumento sobre monumento: obra humana castigada por el tiempo, agonizando entre arbustos, zarzas y malezas parásitas, y el imponente envolvimiento de una geología que se hace paisaje por la luz, y asombro tembloroso por su misma violencia. Esta fue la impresión que nos produjo el llegar a este rincón apartado, en busca de una ermita románica que había perdido el culto hacía ya muchos años. Fue un día de espléndido sol, y de reposo casi mineral de olas. No quisimos



Vista general de las ruinas de la vieja ermita

imaginar, sin embargo, qué oírían los devotos del santo Julián, en un día o una noche de océano embravecido.

Casi olvidada, sin embargo, está hoy la ermita de San Julián, que Bravo y Tudela dice que está situada en el barrio de Quabad. Para la historia y el conocimiento actual, la redescubrió una excavación de urgencia realizada en 1989 por los arqueólogos montañeses Ramón Bohigas y Pedro Rasines del Río, y el hallazgo junto a ella de una necrópolis medieval y la subsiguiente publicación en 1992.

La ermita, en la antigüedad, debió de ser pequeña (9 x 11 m, aproximadamente), con planta de una nave rectangular, presbiterio recto y ábside semicircular, de 0,90 m de fondo. La nave siempre pudo estar cubierta de madera, en tanto que el presbiterio conserva, en pura ruina, una bóveda de cañón apuntado, y el ábside otra de horno, todo ello de pura tradición tardorrománica. Ambas bóvedas apoyaban sobre imposta de caveto, y el arco triunfal, doblado y apuntado, descarga sobre capiteles troncopiramidales con un cimacio de dos bocelos superpuestos. Las cestas de ambos capiteles llevan, cada uno, una cabeza

humana, con ojos rehundidos en el capitel derecho y grabados en el izquierdo. Tuvo esta iglesia un añadido posterior, hacia el mediodía, cuyo muro se presenta como el más visible, junto con la espadaña, al Oeste, que aún conserva los huecos de dos troneras de arco de medio punto.

De gran interés para centrar la vida de esta ermita, es la necrópolis que existe a su alrededor y que ha sido calibrada por el análisis de los huesos de un muerto sepultado en cista de lajas, que proporcionó una datación por Carbono 14 entre 890-1024 d.C., lo que nos hace suponer que esta arruinada ermita hubo de iniciarse hacia el siglo X, en un alzado que nos es desconocido, al que siguió otro, posiblemente el que aparece en ruinas, ya románico, en años en que este estilo estaba ya declinando, es decir, finales del siglo XII y principios del XIII.

Noticias posteriores a las que la arqueología nos da con sus ruinas y necrópolis son:

1501. Consta la ermita como pertenencia del cabildo parroquial de Laredo. Gutiérrez Palacio, J. cree que pudo ser donación a este cabildo de Pedro



Espadaña



Interior, ábside y nave

- Fernández de la Breña. Aunque es posible –dice– que la propiedad pueda retrotraerse a la donación que Pelegrín recibió por parte del rey Alfonso VIII, en 1200, que incluía el barrio de Quabad-Villanueva, donde esta ermita se sitúa.
1583. Gutiérrez Palacio, J., 1790, dice que junto a la ermita había una casa y un solar.
1599. Dice Basoa Ojeda, M., que en este año el alcalde de la Hermandad de Liébana fue encarcelado por entrar en la ermita con vara y séquito, armado, el 7 de enero.
1601. Consta nuevamente la pertenencia de la ermita de S. Julián al Cabildo de Laredo.
- Hay otras noticias del siglo XVIII (1731, 1737 o 1739), sobre la ermita, entre ellas, el nombramiento en ella de una santera.

Bibliografía

- AA.VV., 1985a, t. v, pp. 119-122; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 253-255; BASOA OJEDA, M., 1932, pp. 111, 300-301, 457-459; BOHIGAS ROLDÁN, R., 1992, I, pp. 87-100; BOHIGAS ROLDÁN, R., 2002, p. 11; BOURGÓN, A., 1989a; BOURGÓN, A., 1989a y 1989b; BRAVO Y TUDELA, A., 1873, p. 283; CÁCERES, F. I. de, 1992, p. 10; CAMINO QUINTANA, J. M., 1975, p. 144; DOMÓSTEGUI LLAMA, E., 2000; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979, I, pp. 130, 170, 196; II, pp. 28-31, 45; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 132, 134, 363, 397, 508 (para El Valle); GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 89; GONZÁLEZ, J., 1960, III, doc. 684, p. 212; GUTIÉRREZ PALACIO, J., 1790, manuscrito; LÓPEZ MATA, T., 1957, p. 82; LORING GARCÍA, M. I., 1987, pp. 102, 105-112; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 135, 304; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, (XIV), pp. 268, 532; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1976, t. XLVI, p. 556; MAZA SOLANO, T., 1972, III, pp. 381-401; RASINES DEL RÍO, P., 1992, pp. 101-104; SERRANO SANZ, M., Cartulario... B.R.A.H., t. LXXIII, doc. XX, p. 442; t. LXXIV, doc. XXIX, pp. 25-26; t. LXXV, doc. LII, pp. 235-236, y otros documentos varios.